

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45027** MADRID

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso abreviado 457 /2013 referente al concursado Eneldo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 18/11/2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130064387-1